Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACLARACIÓN N° 01

Asunción, 14 octubre de 2015

Señores:

Presente

Ref: Licitación Pública Nacional N° 18/2015 "Construcción del Depósito de Evidencias de Ciudad del Este" ID 298.818.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la **Aclaración N° 01** al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada:

Consulta: en el punto 4. Experiencia General en Obras, Inciso 1 donde pide haber generado en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a Gs. 16.000.000.000.- (Guaraníes dieciséis mil millones), si se puede bajar la exigencia a Gs. 13.000.000.000.- (Guaraníes Trece mil millones) siendo que en la mayoría de las Licitaciones Públicas Nacionales la exigencia es solo del 50% (Cincuenta por ciento), en este caso solo sería la exigencia de una facturación de Gs. 9.264.119.246 (Guaraníes Nueve mil doscientos sesenta y cuatro millones ciento diecinueve mil doscientos cuarenta y seis) basándonos en el precio referencial de la obra.

Respuesta:

Ver Addenda N° 02

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones